

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAGRONOMO S.A.,
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Abril del 2017 a las diez horas, en las oficinas situadas en el Parque Empresarial Colon, Torre 4, Mezzanine Oficina 09, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ECUAGRONOMO S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: ROVIRA RUBIO MARIA ISABEL, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, LYNCH LAMILLA CARLOS ANDRES por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor LYNCH LAMILLA CARLOS ANDRES, y actúa como secretario de la Junta la el Gerente General el Sr. RAMOS LAMILLA SEGUNDO WILFRIDO, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016; y,
4. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y aprobar el informe que presentó el Gerente General de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2016.

Por Secretaria se procede a leer el informe anual del Gerente General de la Compañía, el cual indica que durante el ejercicio económico del 2016 sin movimientos. Se espera que el próximo año la situación cambie. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

2. Conocer y aprobar el informe de del Comisario relativo al ejercicio económico del año 2016.

Por Secretaria se procede a leer el informe anual del Comisario por el ejercicio económico del 2016, indicando que la compañía no obtuvo utilidades, se cumplió de forma razonable con las disposiciones legales. La Junta luego de escuchar el informe resuelve aceptarlo en su totalidad.

La Junta revisa los documentos presentados, relativos a los estados financieros de la Compañía, una vez revisados estos quedan aprobados de forma unánime.

3. Decidir el destino de las utilidades, si las hubiere, o las acciones para absorber las pérdidas, si las hubiere.

Debido a que durante el ejercicio económico del 2016 no se registraron operaciones, no existen resultados para este año. Por tal razón la Junta no toma resolución alguna.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas.



LYNCH LAMILLA CARLOS ANDRES
Presidente de la Junta



RAMOS LAMILLA SEGUNDO WILFRIDO
Secretaria de la Junta



ROVIRA RUBIO MARIA ISABEL
Accionista de la Compañía



LYNCH LAMILLA CARLOS ANDRES
Accionista de la Compañía

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“ECUAGRONOMO S.A.”, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE**

ACCIONISTAS PRESENTES O REPRESENTADOS	CLASE DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	NUMERO DE VOTOS
ROVIRA RUBIO MARIA ISABEL	400 acciones Ordinarias y nominativas	US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una	400 votos
LYNCH LAMILLA CARLOS ANDRES	400 acciones Ordinarias y nominativas	US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una	400 votos

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTE: US\$ 800.00

CAPITAL PAGADO CONCURRENTE: US\$ 800.00

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA US\$ 800.00

CONVOCATORIA: Junta General Universal de Accionistas (Artículo 238 de la Ley de Compañías).

PUNTOS DE ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA:

- a) Conocer y resolver acerca del informe anual que el Comisario de la Compañía presentará a esta Junta General referente a la revisión y estudio que de los estados financieros de la Compañía ha realizado el prenombrado funcionario correspondiente a los negocios sociales realizados por la Sociedad durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2016;

- b) Conocer y resolver acerca de la memoria anual que el Gerente General de la Sociedad presentará a esta Junta acerca de la Situación de la Compañía durante el mismo pasado ejercicio económico;
- c) Conocer y resolver sobre adopción, implementación y ajustes que por aplicación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas deba realizar la Sociedad;
- d) Conocer y resolver acerca de la retribución que percibirá el comisario, administradores e integrantes de los organismos de control y fiscalización de la Sociedad;
- e) Conocer y resolver acerca del balance y más cuentas por el mismo pasado ejercicio y de la eventual distribución de los beneficios sociales, de ser el caso;

Guayaquil, 27 de abril del 2017



LYNCH LAMILLA CARLOS ANDRES
Presidente de la Junta



RAMOS LAMILLA SEGUNDO WILFRIDO
Secretaria de la Junta